



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**

/
Con fecha $10/12/2021$ , siendo las $13:00$ horas, procedí a notificar personalmente al
Señor(a) <u>Williams Tuzrez</u> , en representación de la Empresa Jay
Inversiones SpA, ubicado en Av. Croacia N° 0652, comuna y región de Antofagasta, la Resolución
Exenta N° 2589 de fecha 09 de diciembre de 2021, ordena medidas provisionales procedimentales
que indica a Pub Maldita Barra.
Se deja constancia que la copia fiel de la resolución, se entrega en la oficina regional de la
Superintendencia de Medio Ambiente Antofagasta, de conformidad con lo dispuesto en el inciso
cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por
$W_1 / I_{12} m_5 = 5 \sqrt{2} \chi e_7$ , quien acepta
conforme, dejando constancia de aquello con su firma.
R.U.N. 17017.857-Z

Jefa Oficina Regional Antofagasta Superintendencia del Medio Ambiente

REGIONAL ANTOFAGASTA

Superintendencia del Medio Ambiente Gral. Lagos N°0738, Antofagasta -<u>www.sma.gob.cl</u>